Fundación Para La Defensa
De Los Derechos Humanos
N.I.T 900.036.856-8
www.fudehu.org

CRONOGRMA, PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA PEDAGÓGICA LÚDICA PARA EL CONTRATO 801 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”

DICIEMBRE, 2022

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL FUDEHU 3
2. EXPERIENCIA 3
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 7
3.1 OBJETO DEL CONTRATO 7
3.2 ANTECEDENTES 7
4. DESCRIPCIÓN 8
4.1 OBJETIVOS 8
4.1.1 OBJETIVO GENERAL 8
4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
5. METODOLOGÍA PARQUE DE LA LIBERTAD 9
5.1 PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA METODOLOGÍA: 9
5.2 MEDIOS INNOVADORES USADOS PARA LA ENSEÑANZA- DERECHOS HUMANOS EN EL PARQUE 10
5.2.1 ESTACIÓN DE LA FAMILIA: 10
5.2.2 ESTACIÓN DE LA LIBERTAD: 11
5.2.3 ESTACIÓN DE LA LEY: 12
5.2.4 ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD: 13
5.2.5 ESTACIÓN DE LAS METAS: 13
5.2.6 ESTACIÓN DE LA VIDA 14
5.2.7 IMÁGENES DE LAS ESTACIONES DEL PARQUE 16
6. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PARQUE DE LA LIBERTAD 18
7. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA 20
8. ATENCIÓN PRESTADA 21
8.1 Productos a entregar: 21
9. LIBRETOS Y BASE PEDAGÓGICA DEL PARQUE DE LA LIBERTAD 21

1. INFORMACIÓN GENERAL FUDEHU

NOMBRE ENTIDAD	Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos
NIT	900.036.856-8
FECHA CONSTITUCIÓN	28 de Julio de 2.005
AÑOS EXPERIENCIA	17 años
DIRECCIÓN	Calle 234A con Avenida Guaymaral # 9C Predio Parepa, Vereda Guaymaral, Localidad de Suba, a 50 metros del Caí de Policía Guaymaral vía Cota.
DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Cundinamarca – Bogotá D.C.
TELÉFONOS	315 5655409 – 316 8745385
CORREO ELECTRÓNICO	presidencia@fudehu.org
TIPO DE ORGANIZACIÓN	ESAL
REPRESENTANTE LEGAL	Julieth Rivas Ríos
TELÉFONOS	315 5655409 – 316 8745385

La FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS “FUDEHU”, con registro en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. y con NIT No. 900.036.856-8, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, con más de 17 años de experiencia en Colombia.

Su actividad económica principal es la de parques de atracciones y parques temáticos; otros tipos de educación N.C.P. y actividades de apoyo a la educación.

Su objeto social es coadyuvar con la educación de la niñez, la adolescencia, juventudes, y personas adultas en la práctica de Derechos Humanos, desde el enfoque de los principios y valores para abrir caminos de paz y convivencia ciudadana.

2. EXPERIENCIA

La Fundación FUDEHU nace en el 2005 para hacer labor social y garantizar los derechos a las personas vulnerables en los campos jurídicos y de restitución de sus derechos, en estos 17 años ha ejercido su labor y ha operado como una Entidad de la Sociedad Civil financiada a través de recursos propios y de los proyectos ejecutados con las entidades gubernamentales y a las cuales se han accedido a través de los diferentes tipos de contratación pública.

En el año 2012 y con el objetivo de realizar una promoción eficiente de los Derechos Humanos y la Convivencia Ciudadana se creó el proyecto PARQUE DE LA LIBERTAD,

parque temático móvil de sensibilización y enseñanza de los derechos humanos y normas de convivencia ciudadana y escolar, este se ha ejecutado con los Alcaldías Locales de Usaquén, Fontibón, Bosa, Tunjuelito, colegios privados, colegios e instituciones educativas distritales en la ciudad de Bogotá, la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, el Instituto de Recreación y Deporte IDRD de Bogotá, la alcaldía de Madrid y la alcaldía de Tenjo en el departamento de Cundinamarca, habiéndose sensibilizado a más de 17.000 personas, la pedagogía lúdica utilizada como metodología ha logrado resultados muy positivos para la comunidad, logrando la sensibilización y generación de nuevos aprendizajes en cada uno de los asistentes al parque, quienes han adquirido conocimiento de los Derechos Humanos y habilidades para la convivencia.

Adicionalmente, FUDEHU ha creado, diseñado y puesto en marcha una serie de instrumentos pedagógicos equipados con una metodología de innovación social.

Entre los instrumentos pedagógicos creados por el equipo de planeación de la Fundación y de los cuales se tienen los derechos de autor registrados en la Unidad de Derechos de Autor del Ministerio del Interior se tienen:

- ✓ Parque Temático de la Convivencia Ciudadana.
- ✓ Parque Temático de los Derechos Humanos y Derechos del Niño y de la Niña.
- ✓ Parque Temático de la Recreación Pasiva y Ambiental.
- ✓ Estatua de la Vida.
- ✓ Megalibro Creando Paz.
- ✓ Diplomado Virtual en Derechos Humanos con Énfasis Empresarial.

Se relaciona a continuación los principales contratos de experiencia técnica que ha tenido la Fundación:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PERIODO DE EJECUCIÓN
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES	Fortalecimiento de 56 unidades productivas en sus campos de acción. Capacitación de 256 adultos en las áreas de emprendimiento, marketing, psicosocial, plan de negocio, y en su área respectiva. Ejecución de 8 eventos culturales con sus respectivas actividades de logística	$ 382.000.000	Del 24 de septiembre de 2013 al 23 de mayo de 2014

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	PARQUE DE LA LIBERTAD. Intervención en 3 barrios y sectores de la localidad con cobertura de 900 personas. Proceso de sensibilización usando el parque temático en desestimulo al consumo del tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y fomentando promoción y el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos, y la prevención integral del consumo de S.P.A mediante una metodología vivencial y lúdica en cada una de las estaciones con la transversalización de los enfoques de género, derechos y diferencial, bajo el marco teórico de las habilidades para la vida	$ 81.200.000	Del 19 de noviembre de 2015 al 18 de enero de 2016
ALCADÍA LOCAL DE TUNJUELITO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para sensibilizar y promocionar la convivencia ciudadana, el reconocimiento de las diferencias y los derechos humanos en niños, niñas, adolescentes y sus familias a través del parque de la libertad como contribución a la seguridad ciudadana y a un territorio de vida y paz con prevención del delito en la Localidad de Tunjuelito	$ 135.000.000	Del 14 de agosto de 2015 al 13 de octubre de 2015
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	Conformar un semillero de jóvenes comunales en 7 localidades priorizadas por el IDPAC	$ 594.386.839	Del 26 de junio del 2015 al 25 de diciembre de 2015
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros para ejecutar el proyecto 0832 por una localidad libre de violencia y discriminación, con el fin de realizar estrategias encaminadas a la prevención del riesgo de delincuencia, drogadicción, la prostitución, vinculación a organizaciones criminales y trata de personas, como actividades complementarias de cada uno de los sectores, a través del parque de la libertad, parque temático que fomenta la convivencia ciudadana.	$ 90.000.000	Del 29 de julio de 2015 al 27 de octubre de 2015
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros sensibilizar a los ciudadanos de la Localidad de Usaquén por medio de actividades lúdicas que desestimulen el consumo de tabaco, alcohol, sustancias	$ 298.905.000	Del 15 de enero de 2014 al 18 de julio de 2014

	psicoactivas y fomenten la convivencia ciudadana.		
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	APOYAR INICIATIVAS JUVENILES	$ 470.000.000	Del 17 de Enero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017
ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA	PROMOCIONAR DERECHOS DE LA MUJER	$ 364.000.000	Del 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017
COMPENSAR – Instituto de Distrital de Recreación y Deporte	PARQUE DE LA LIBERTAD. Intervención 2,500 personas. Proceso de sensibilización usando el parque temático en desestimulo al consumo del tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y fomentando promoción de la sana convivencia	$ 60.000.000	Del 1 octubre de 2016 al 30 de octubre de 2016
ADESCUBRIR - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA	Parque de la Libertad parque temático de la convivencia ciudadana y de los derechos humanos: estrategia para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar como apoyo al programa equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$ 30.000.000	Del 1 noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Contratar los servicios para el fortalecimiento de las organizaciones sociales en materia de Derechos Humanos de la localidad de Ciudad Bolívar	$ 391.697.646	Del 01 de febrero de 2018 al 05 de octubre de 2018
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	Desarrollar e implementar acciones que promuevan la convivencia ciudadana en la localidad de Fontibón	$ 333.285.500	Del 18 de marzo de 2018 al 17 de octubre de 2018
FUNDACION TEJIDO SOCIAL - SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL DE MADRID CUNDINAMARCA	Parque de la libertad en el marco del festival de la luz para una navidad feliz en convivencia y paz en Madrid, Cundinamarca	$ 100.000.000	Del 08 de diciembre de 2019 al 17 de diciembre de 2019
ALCALDIA DE TENJO, CUNDINAMARCA	Parque temático de la libertad para la promoción de la convivencia ciudadana mediante la socialización de los derechos humanos en el municipio de Tenjo –Cundinamarca	$ 30.000.000	Del 20 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Sensibilización y formación ciudadana a través del parque de la libertad como apoyo a la consolidación de parques para la recreación y el deporte en Bogotá D.C.	$ 100.000.000	Del 23 de junio de 2022 al 22 de agosto de 2022

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1 OBJETO DEL CONTRATO

"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"

3.2 ANTECEDENTES

En Colombia el escaso conocimiento de los Derechos Humanos, sumado a un deficiente compromiso social y al irrespeto a los principios de la democracia, la libertad, el estado de derecho y libertades fundamentales; originan elevados niveles de violencia y desesperanza, creando un vacío en un conglomerado de personas, que generan hábitos y acciones que no favorecen la convivencia ciudadana en un marco de respeto por la dignidad humana.

Es fundamental entonces poner en práctica acciones para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16 consistente en: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas".

En el Plan de Desarrollo del municipio de Zipaquirá: "ZIPAQUIRÁ CIUDAD DE LOS SERVICIOS Y LAS OPORTUNIDADES 2020-2024", se tiene en la línea 5: ZIPAQUIRA SEGURA CULTA Y EN PAZ en el SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL el cual tiene como **PROGRAMA 45: ZIPAQUIRA SEGURA Y CON ESPACIO PÚBLICO AMIGABLE**, el cual cuenta con los siguientes indicadores de producto en donde se incidirá con este proyecto**:**

- **INICIATIVAS PARA LA PROMOCÍON DE LA CONVIVENCIA.**

- **COMUNIDADES ORGANIZADAS Y CON INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.**
- **EVENTOS CULTURALES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.**
- **CONTENIDOS CULTURALES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA**.

4. DESCRIPCIÓN

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Cultura, la Participación y Convivencia Ciudadana con base en la promoción de los Derechos Humanos, principios y valores a través de la lúdica y la diversión, colaborando con esto a elevar el nivel de tolerancia y convivencia de los habitantes de Zipaquirá.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer a los asistentes al Parque los Derechos Humanos y las normas de convivencia y cultura ciudadana de forma lúdica y divertida.

- Sensibilizar a los asistentes al Parque, para que aumenten su nivel de tolerancia y su cultura ciudadana relacionando su realidad social con el goce efectivo de sus derechos.

- Promover en los asistentes al Parque la aplicación en su vida diaria los Derechos Humanos recreados, poniendo en práctica la cultura, la convivencia y la participación ciudadana.

5. METODOLOGÍA PARQUE DE LA LIBERTAD



5.1 PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA METODOLOGÍA:

Difundir, promover, expandir y sensibilizar mediante la lúdica, la diversión y la participación interactiva de conocimientos explícitos y tácitos sobre derechos humanos, normas de convivencia, ética y valores, los cuales contribuyen a elevar los niveles de tolerancia, respeto y convivencia, así como contribuir a crear espacios de paz entre todos.

Para lograr el propósito, FUDEHU ha diseñado un parque temático, móvil e itinerante que recorre diferentes lugares, conformados por seis estaciones, las cuales representan físicamente lugares o monumentos emblemáticos, siendo este primer referente la asociación visual por parte de los participantes con los temas fundamentales a ser sensibilizados, como lo son los Derechos Humanos asociados a la familia, la libertad, la ley, las normas de convivencia, la vida y los sueños que cada persona tiene derecho.

Por ser la metodología un conjunto de actividades lúdicas e interactivas, se facilita la adquisición de saberes a través del aprendizaje experiencial, el cual indica el reconocimiento de elementos que favorezcan la conexión de estos contenidos con las actividades cotidianas, en las cuales se promueve el reconocimiento de estos en cada situación y con ende se garantiza la aplicación de nuevos elementos en los diferentes procesos de interacción social.

5.2 MEDIOS INNOVADORES USADOS PARA LA ENSEÑANZA- DERECHOS HUMANOS EN EL PARQUE

El recorrido por el parque es un viaje por el mundo, representados por 6 estaciones inflables como recurso pedagógico; visitando a Cartagena -Colombia, Nueva york- Estados Unidos, Paris -Francia, Roma- Italia, Monte Everest en el Himalaya y el Planeta Tierra.

Por grupos de 10 a 15 asistentes, los docentes en cada estación realizan una pedagogía de 15 minutos, para completar en cerca de dos horas la visita por todo el parque, con los diferentes contenidos referentes a los Derechos Humanos. Cada estación nombrada y descrita de la siguiente manera, conservando un orden de recorrido:

5.2.1 ESTACIÓN DE LA FAMILIA: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma del Castillo de San Felipe (Cartagena Colombia), utilizado por la representación que permite realizar en términos de hogar y riqueza, con el fin de fomentar el Derecho a tener un nivel de vida digno con cosas propias y tesoros a los que todos tienen derecho, representados en la familia, bienes materiales, vivienda agradable, agua pura y ambiente sano, haciendo énfasis que aquí en nuestro país están esos tesoros, trabajando con esto adicionalmente el sentido de pertenencia a nuestro país.

Así mismo se enseñan y sensibilizan los Derechos Humanos y normas de convivencia asociados a la familia, identificándose el castillo como el hogar de cada persona, donde los padres son los reyes y los hijos sus príncipes.

Metodología pedagógica: El docente esta disfrazado de rey, en el castillo hay cofres y en cada uno hay tesoros (estos tesoros son muestra en juguetes didácticos de cada uno de los derechos), los participantes buscan en el mismo momento los tesoros, y cuando los encuentren se les explicará, como ellos tienen derecho a tener una vida digna, tener cosas propias, tener familia, compartir y ayudarse mutuamente con la comunidad, inculcando la búsqueda de estos derechos y el respeto por los mismos.
Se abordan los siguientes Derechos:

Derechos Humanos

Art. 15. A tener nacionalidad.
Art. 16. A tener una familia.
Art. 17. A tener cosas propias.
Art. 25. A un nivel de vida digno.

Derechos del niño y de la niña

Al hogar, al amor, y al cuidado de los padres.
A una alimentación adecuada.
A una vivienda agradable, al agua pura y ambiente sano.

5.2.2 ESTACIÓN DE LA LIBERTAD: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma de la Estatua de la Libertad (Nueva York Estados Unidos), donde se explican y sensibilizan los Derechos Humanos y normas de convivencia asociados con la libertad, así como se expone el origen de este monumento y la trascendencia histórica que tiene, y como se relaciona con la temática tratada en esta estación; trasladando a los participantes de la ciudad de Cartagena Colombia a la ciudad de Nueva York, debido a la libertad que representa la estatua, ya que fue el regalo de los Franceses a los Estadounidenses al conmemorar los 100 años de su independencia, en esta ciudad también se encuentra la sede principal de la ONU, organización que promovió la Declaración Universal de los DDHH, adicionalmente la estación fue diseñada con un deslizador de 4 metros para que allí se tenga una sensación de vació la que utiliza el docente como referente de la libertad.

Metodología pedagógica El docente está disfrazado de Abraham Lincoln, los asistentes subirán a la base de la estatua y allí encuentran láminas alusivas a cada derecho de esta estación los cuales explica el docente, luego se deslizan sintiendo la sensación de libertad, aprovechando esto el docente para afianzar más el conocimiento, luego suben nuevamente y abrazan la Estatua como símbolo de libertad y responsabilidad de cada uno con respecto a la misma, finalmente se hace el compromiso de la libertad. Se abordan los siguientes Derechos.

Derechos Humanos

Art. 1. A ser libre, a ser igual a todas las personas y ser tratado con afecto.
Art. 2. A no ser discriminado.
Art. 12. A que se respete la privacidad.
Art. 13. A transitar libremente.
Art. 18. A pensar libremente y a escoger la religión.

Art. 19. A expresar y opinar libremente.
Art. 20. A asociarse con quien quiera.

Derechos del niño y niña

A ser que se traten con igualdad sin importar la raza, la religión, el estrato socioeconómico.
A opinar, hablar y expresarse libremente.

5.2.3 ESTACIÓN DE LA LEY: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma de Torre Eiffel (Paris Francia), donde se caracterizan los derechos humanos y normas de convivencia asociados con la ley, de igual forma se describe la connotación histórica que tiene este monumento para la sociedad parisense y como se relaciona con la temática tratada en esta estación. Trasladando a los participantes de Nueva York Estados Unidos a la ciudad de Paris Francia, se utiliza la Torre ya que fue el emblema utilizado para la conmemoración de los 100 años de la revolución francesa acontecimiento de donde nacieron los primeros Derechos Humanos, llamados en ese tiempo Derechos del Hombre, esta Torre fue diseñada con una cárcel en su base, en la cual el docente sensibiliza las consecuencias que acarrea el incumplimiento de los derechos humanos y también cómo la ley los protege cuando los cumplen.

Metodología Pedagogía: El docente estará disfrazado de juez, los asistentes ingresan a la base acompañados del docente por una pequeña puerta, llegando a un espacio oscuro que representa la cárcel, allí guiados por el juez que alumbrará con una linterna una a una las láminas de los derechos sensibilizándolos en la importancia de actuar dentro de la legalidad y en los derechos que los protegen de injusticias, terminando con el compromiso de cumplir siempre los derechos humanos y de siempre estar dentro de la legalidad para lo cual tumbaran las paredes de la cárcel, comprometiéndose con ello que nunca van estar en ella. Se abordan los siguientes Derechos.

Derechos humanos

Art. 6. A ser protegido por la ley.
Art. 7. A igualdad en la aplicación en la ley.
Art. 8. A procedimientos para defender los derechos.
Art. 9. A no ser detenido injustamente.
Art. 10. A tener un juicio.
Art. 11. A ser inocente hasta que se pruebe lo contrario
Art. 14. Al asilo.

Derechos del niño y de la niña

A ser protegido del maltrato de las drogas ilícitas y del abuso sexual.
A que se le apliquen normas especiales, si es acusado de algún delito.

5.2.4 ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD: Representada por un inflable como instrumento pedagógico alusivo al Coliseo Romano (Roma Italia), donde se interiorizan todas las normas, leyes, derechos y deberes que atañen el vivir en comunidad. Trasladando los participantes de Paris Francia a Roma Italia, se utiliza este inflable, debido a que Roma es la cuna de la Ley, allí nace la ley natural, y muchos derechos de lo que hoy utilizamos en nuestra vida, así mismo fue el primer lugar donde se reunían los gobernantes con el pueblo, para actividades políticas y lúdicas, este coliseo está diseñado con imágenes del pueblo y escenario teatral.

Metodología Pedagogía: El docente estará disfrazado de Senador Romano, los niños montan escenas teatrales donde una familia convive con diferentes problemas de abuso, drogadicción y alcoholismo, para luego dejar el mensaje de la convivencia. Se abordan los siguientes Derechos.

Derechos Humanos:
Art. 21. A la democracia.
Art. 22. A la seguridad social.
Art. 23. A un trabajo justo.
Art. 26. A la educación.
Art. 29. A tener deberes frente la comunidad.

Derechos del niño y de la niña:
A estudiar
A cuidados especiales, aún más cuando tenga dificultades al hablar, oír, ver, escuchar, caminar y expresarse.
A no trabajar antes de la edad permitida.
A ser atendido de primero, en todo, como salud, desastres naturales y aún más si no tiene familia.

5.2.5 ESTACIÓN DE LAS METAS: Representada por un inflable como instrumento pedagógico alusivo al Monte Everest (Himalaya en Asia), donde se estimulan los sueños y pensamientos positivos alusivos a las metas que cada individuo desean en su vida, y como luchar por ellos dentro del cumplimiento de sus deberes y derechos. Trasladando a las y los participantes de Italia al Himalaya en Asia, se utiliza la montaña ya que ejemplifica el esfuerzo para alcanzar una meta al llegar a su cumbre, el docente hace

énfasis en que la mayoría de las cosas que hoy existen es gracias a las ideas e imaginación de muchas personas en todo el mundo, que pensaron en beneficio de los demás y que con su creatividad alcanzaron las metas, los concientiza también que se debe tener horizontes y esfuerzos en la vida.

Metodología Pedagógica: El docente está disfrazado de Albert Einstein, al llegar a la estación sensibiliza a los asistentes indicándoles que se deben tener ideas, imaginar, inventar cosas…y el camino es como subir la montaña Everest, hay que imaginar primero donde ir o que hacer, luego tomar la decisión y hacerlo, esto siempre trae un esfuerzo o físico o mental, pero siempre se obtiene un resultado o un triunfo, inventando algo o alcanzando un logro para sí, para la familia, para la comunidad, para el país y para el planeta, siempre lo que se haga trae beneficios, en este punto el docente los incentiva a inventar, a imaginar, a crear y aprovechando la apropiación de los conocimientos de las otras estaciones los invita a pensar sus metas para la vida, a que las dibujen y escriban plasmándolas en una hoja para lo cual el docente les proporcionará material didáctico (papel, colores, temperas, materiales de reciclables entre otros), luego el docente invita a cada uno de los asistentes a que lleve al pico más alto de la estación su dibujo, encontraran un compartimento en donde depositan sus metas y sueños, estos dibujos se escanearan y colgarán en la web de FUDEHU, para que ellos a través del tiempo puedan hacer seguimiento a sus sueños y metas propuestas y trabajen para alcanzarlas. Se abordan los siguientes derechos humanos.

Derechos Humanos:

Art. 24. A la recreación.

Art. 27. A disfrutar la cultura, a beneficiarse de la ciencia y de los derechos de autor.

Derecho del niño y niña:

Derecho a jugar y descansar.

5.2.6 ESTACIÓN DE LA VIDA El instrumento pedagógico a utilizar es la mamá embarazada cuyo estomago es el planeta tierra, representando la vida de cada uno de los que entren en ella, se diseñó de ésta forma para escenificar los dos elementos más característicos de la vida: una madre embarazada y el planeta tierra que es creador de vida, el docente incentiva que se debe proteger la vida y el planeta tierra, allí los participantes vía experiencias sensoriales desde el vientre y hasta el nacimiento, pueden percibir el deseo de vivir y concebir el respeto por la vida de los demás, así como el respeto a la mujer dadora de vida.

Metodología Pedagógica: El docente tendrá un vestuario característico de médico, el cual explica la importancia de la vida, entendida como la base para el establecimiento y cumplimiento de los demás derechos, considerando que cualquier amenaza a ésta, entorpece el cumplimiento de los mismos; entrará al vientre de la mamá, estando allí se les sensibilizará el significado de la vida, como nadie no la puede quitar y como no se la podemos quitar a nadie, se les dirá también como la esclavitud y la tortura es otra forma de quitar la vida, también, se hablará de que el secuestro y pertenecer a grupos al margen de la Ley, hacen que el derecho a la vida no sea pleno, el docente les realizará el ejercicio de los sentidos dentro del vientre y los motiva con el compromiso de respetar la vida en todas sus formas, una vez adquirido el compromiso por los asistentes volverán a nacer saliendo del vientre de la madre por un deslizador.

Terminando en el planeta tierra el recorrido por el mundo de los derechos humanos y derechos del niño y de la niña.

Derechos humanos
Art. 3. A la vida.
Art. 4. A no ser esclavizado.
Art. 5. A no ser torturado

Derechos del niño y de la niña
A la vida, disfrutar de ella y tener buena salud.

5.2.7 IMÁGENES DE LAS ESTACIONES DEL PARQUE



ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD - Porque amo mi salud y vivir bien en comunidad



ESTACIÓN DE LAS METAS - Porque quiero cumplir mis metas y crear paz



ESTACIÓN DE LA VIDA - Porque amo la vida y convivir en armonía



6. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PARQUE DE LA LIBERTAD

Cada una de las estaciones ofrece los siguientes instrumentos y características:

- Tanto la metodología como la infraestructura usada para desarrollar la sensibilización en derechos humanos y convivencia ciudadana, se encuentra patentada en el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Derechos de Autor con registro No. 10-333-46 del 14 de junio de 2012.

- El proyecto estará coordinado por un profesional especializado.

- El equipo profesional está conformado por: coordinador, apoyo a la coordinación, docentes pedagogos que cuentan con habilidades para brindar formación en Derechos Humanos, destacando saberes y capacidades actorales para la elaboración de escenografías que representan los temas tratados.

- Personal operativo técnico y auxiliar de apoyo, quienes monitorean todo el tiempo la correcta operación de los equipos e infraestructura inflable a motor, así como apoyan la parte logística de ingreso y tránsito por cada una de las estaciones y la seguridad del uso de los equipos.

- Ofrecemos un Auxiliar de enfermería, certificado por institución educativa en la materia, quien tiene los conocimientos y habilidades para la atención de primeros auxilios.

- Carpa para primeros auxilios, la cual se encuentra dotada con una camilla y todos los instrumentos para la atención de emergencias.

- Juegos y juguetes didácticos que representan situaciones practicas sobre los derechos y deberes, donde los participantes interactúan entre si y bajo la guía de los docentes, llegando a sus propias conclusiones sobre la relevancia y significancia de los derechos y deberes ciudadanos.

- Escenas actorales alusivas a los temas abordados en cada una de las estaciones, donde los participantes son los protagonistas de las mismas, usando para ello disfraces y argumentos que resaltan la importancia para la vida de cada uno de los derechos y deberes establecidos en comunidad.

- Cada estación está dotada de un libreto estructurado, donde es compartido con los participantes, y en conjunto con el docente construyen y desarrollan los temas en cuestión.

- Se utilizan diferentes elementos didácticos, registros fotográficos crudos, obras de micro -teatro que evidencian los Derechos Humanos afectando la convivencia ciudadana.

- El recorrido por las estaciones es secuencial, lo que permite ir aplicando acumulativamente lo aprendido e ir afianzando saberes en cuanto a los derechos y deberes ciudadanos.

- En cada estación se prevé de 10 a 15 participantes, lo que facilita la concentración en las instrucciones impartidas y la adherencia del conocimiento recibido.

- En promedio las actividades en cada estación tienen una duración entre 15 y 20 minutos, facilitando los procesos atencionales con los cuales los participantes logran vincularse y participar de la actividad propuesta, entre cada estación hay 3 minutos de receso; para un tiempo total de recorrido de dos horas aproximadamente.

- Parque inflable de 540 m2 (21m de ancho x 33m de largo), con un cerramiento de 105 ml, y en su interior conformado por seis (6) estaciones, cada una de ellas con un área promedio de 32m2, y una altura promedio de 6 m; además posee un sistema de distribución de energía eléctrica de 12 motores, 350 ml de cables y un tablero de distribución, la alimentación eléctrica debe ser proporcionada por la entidad contratante.

- La infraestructura eléctrica cumple con código eléctrico nacional RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) expedido por el ministerio de minas y energía.

- La fabricación de los inflables a motor, cumple todas las especificaciones y condiciones definidas en la Norma Europea BS EN 14960:2006, así como lo dispuesto en la resolución 958 de la Ley 1225 de 2008.

- Nuestro proveedor de los inflables a motor tiene más de 40 años de experiencia en la fabricación de estos bienes, con presencia en EEUU, México y Colombia,

siendo la más importante en su género en Colombia, lo que da garantía y confianza de seguridad en el uso de los mismos.

Pruebas testimoniales han manifestado que el proceso de aprendizaje se da en un ambiente tranquilo, ameno y divertido, y nuestras estadísticas indican que más del 98% de los participantes repetirían el proceso de aprendizaje en el Parque.

La evaluación de impacto sobre los conocimientos adquiridos, demuestran estadísticamente que hay una mejoraría superior al diagnóstico que se realiza antes de participar en el programa de sensibilización en derechos humanos y normas de convivencia.

7. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

La población objetivo son personas de diversos grupos sociales de todas las edades, ciudadanos del municipio de Zipaquirá.

7.1. . Tiempo de ejecución y cronograma: El tiempo de ejecución será de un (1) mes.

CRONOGRAMA CONTRATO 801-2022 MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - FUDEHU			
ACTIVIDADES	DICIEMBRE		
	01 AL 15	16 AL 26	27 AL 30
PREPARACION Y CONSECUCIÓN DE PERMISOS			
EJECUCIÓN EN SITIOS PRIORIZADOS			
INFORME FINAL			

7.2. Total población beneficiaria: Se atenderán dos mil ciento cinco personas (2.105), beneficiando.

Lugares de intervención: Lugares priorizados por la administración municipal donde se pueda ubicar el Parque de La Libertad

8. ATENCIÓN PRESTADA

La Fundación FUDEHU prestará a través del Parque de la Libertad “Parque Temático de la Convivencia Ciudadana” la siguiente atención:

Promoción de los derechos humanos, la convivencia, cultura y participación ciudadana y la sensibilización de valores ciudadanos a través del Parque de la Libertad “Parque Temático de la Convivencia Ciudadana”, realizando 6 pactos ciudadanos orientados a fortalecer la cultura de paz por cada estudiante, incluye la disposición de toda la infraestructura logística y operativa necesaria para desarrollar la metodología y pedagogía que ejecuta las actividades lúdicas en las seis (6) estaciones que tiene el Parque, con el suministro de manillas, la toma de asistencia, el registro fotográfico y un (1) video de memoria institucional.

8.1 Productos a entregar:

- 2.105 Manillas.
- Listados de asistencia de 2.105 personas.
- Registro fotográfico de los lugares priorizados.
- Un (1) video de memoria institucional.

9. LIBRETOS Y BASE PEDAGÓGICA DEL PARQUE DE LA LIBERTAD

ACTUACION DOCENTES DE ENTRADA

(CON MÚSICA ESTRIDENTE KYRA APARECE DETRÁS DE JULIETH, PERSIGUIÉNDOLA PARA QUITARLE EL PARQUE MÁGICO DE LA LIBERTAD QUE ELLA LLEVA EN SUS MANOS “ES UNA RÉPLICA PEQUEÑA DEL PARQUE” LOS DOS PERSONAJES ENTRARAN CORRIENDO EN MEDIO DE LOS ASISTENTES HASTA LLEGAR A UN PUNTO CLAVE. Y ALLÍ COMENZARA EL DIALOGO).
JULIETH: ¡Ya! te dije Kyra que no te entregaré mí tesoro.
KYRA: ¡Entrégame ese dichoso parque! Te propongo que te unas a mi pandilla, acéptalo cometeremos fechorías o ¿qué es lo que quieres?
JULIETH: (MOSTRANDO EL PARQUE AL PÚBLICO). Esto es lo que yo quiero y tan pronto active este botón (MUESTRA EL BOTÓN QUE ACTIVA EL PARQUE AL PÚBLICO). El parque tendrá vida y yo podré entrar con todas estas personas tan maravillosas. (JULIETH LE PREGUNTA AL PÚBLICO).
¿Cierto que podremos entrar? (EL PÚBLICO RESPONDE Y EN UN DESCUIDO DE JULIETH, KYRA LE QUITA EL PARQUE).
KYRA: (FELIZ Y ALARDEANDO QUE TIENE EL PARQUE). ¡Bien! ¿Ahora qué harás? Pobrecita! ya no podrás entrar (KYRA SE DIRIGE AL PÚBLICO). Tampoco ustedes.

JULIETH: ¡Kyra entrégamelo!.
KYRA: Ya te **dije** que no. No **ves** que lo necesito, además por el momento yo estoy trabajando para crear conciencia en todas las personas.
JULIETH: Pero esa no es la manera.
KYRA: Entonces según tú, ¿cuál es la manera de hacerlo? Julieth. Estas loca.....no **ves** que a duras penas tienes para la comida. ¿Con qué plata vas a entrar a un parque de estos?. (SEÑALA EL PARQUE).
JULIETH: Kyra es el parque de LA LIBERTAD. ¡Es gratis!. Solo hay que apretar ese botón (MUESTRA EL BOTON). Y la puerta se abrirá. Este parque lo paga el gobierno, o ¿el gobernador?. AHHHH! Ya me acordé, lo paga la Alcaldía de Usaquén! (Señala la entrada del parque).
Vamos a entrar muy ordenados, sin empujarnos, no podemos entrar objetos como zapatos, gafas, relojes, joyas, chapas, llaves que puedan causarnos daño a nosotros ni a los demás y por supuesto todos debemos cuidar del parque.
KYRA: (UN POCO MÁS INTERESADO EN EL PARQUE A PUNTO DE CEDER). El parque de la libertad, ¿Qué es eso? Y ¿Dices que es gratis y apretando este botón? (MUESTRA EL BOTON QUE ESTA EN LA REPLICA DEL PARQUE).
JULIETH: El parque de la libertad, es un parque temático de los derechos humanos y la convivencia ciudadana, vamos a aprender a ser libres y para ser libres tenemos que aprender y poner en práctica principios, valores y normas de convivencia. Kyra ¿tú sabes que son los derechos humanos?
(EN ESE PRECISO MOMENTO KYRA REALIZA ACCIONES FÍSICAS Y COMIENZA A TARTAMUDEAR PUES NO TIENE NI IDEA).
KYRA: (ENTREGÁNDOLE EL PARQUE A JULIETH). Aquí tienes tu valioso tesoro y ¿sabes qué? no me interesa saberlo.
JULIETH: Kyra este parque es muy grande, ¡es hermoso!
Mira:
JULIETH: En el castillo encontrarás la estación de la familia, vas a encontrar muchos tesoros, Kyra ¿No quieres tesoros?
KYRA: No, los tesoros no me gustan
JULIETH: Entonces vamos a la estatua de la libertad!!, vas a poder escalarla!
KYRA: Ehhh, desde luego que no.
JULIETH: A ver, a ver, qué tal te parece si viajamos a Francia, allí conoceremos a Justin el Justo, nos tendrá muchas sorpresas.
KYRA: No insistas, me aburro.
JULIETH: Eres muy difícil de convencer, pero te propongo que entremos al coliseo romano, ¿Tú sabes que pasaba en el coliseo romano?
KYRA: Deja de preguntarme
JULIETH: Esta bien, ya sé, te propongo que escalemos la montaña más alta del mundo y allí dejaremos depositadas nuestras metas.
KYRA: Ay no, pero si no tengo metas, ¿cómo se te ocurre que haré eso? Mejor me marcho.
JULIETH: Lo tengo!, estoy segura que no podrás reusarte a nacer de nuevo, te invito a que vuelvas a nacer, mira a esa mamá embarazada! apuesto a que quieres entrar en su vientre.
KYRA: AHHH!!! EHHH! Bueno puede ser, pero no estoy tan segura.
¿Qué tengo que hacer para entrar?
JULIETH: ¡Bueno! Debes comprometerte con todos nosotros a aplicar algunos derechos que te voy a mencionar

(A MEDIDA QUE JULIETH NOMBRA LOS DERECHOS KYRA SE RETUERCE COMO ACCIÓN QUE NO LOS ASIMILA, ESTO PROVOCA EN UNA SITUACIÓN MUY INCÓMODA AL EXTREMO DE NO PODER INGRESAR AL PARQUE).
JULIETH: Muy bien Kyra esto dice así:

- Derecho a la familia
- Derecho a vivir dignamente
- A tener cosas propias
- A ser libre y ser tratado con afecto

- A la privacidad
- A ser protegido por la ley y a cumplir la ley
- A alejar el tabaco, el alcohol y las sustancias Alucinógenas de tu vida.

(KYRA INTERRUMPE).
KYRA: Por supuesto, que no estoy de acuerdo con todo eso.
JULIETH: Entonces no puedes entrar al parque. Porque vas aprender sobre todo esto y sabes qué Kyra?, lo mejor es que desaparezcas porque nosotros ya vamos a entrar y no sabes de lo que te pierdes.
KYRA: Esta bien Julieth, me convenciste, voy a entrar a ese parque a ver que es lo que tanto hablan, pero voy a entrar yo primero.
(EN ESE MOMENTO SALE CORRIENDO Y ENTRA AL PARQUE).

JULIETH: (AL PÚBLICO) Kyra va a estar muy feliz en el parque, y va a aprender lo importante que son los derechos humanos para todos nosotros. Bueno no se diga más ¿ya están listos para apretar el botón y entrar al parque de la libertad?
(JULIETH SE ACERCA A LOS ASISTENTES Y LES HACE ALGUNAS PREGUNTAS DENTRO DEL PÚBLICO Y LES PREGUNTARA SUS NOMBRES EJEMPLO: MATEO, ANDREA, CAMILA ETC..).
JULIETH: ¡Hola! ¿Cómo te llamas? ¿Dónde te gustaría montar?
ASISTENTE 1: En……..
JULIETH: (SE ACERCA A OTRA ASISTENTE). ¿Cuál es tu nombre? a ¿qué estación quisieras entrar?
ASISTENTE 2: Yo quiero
(JULIETH SE ACERCA A LA ÚLTIMO ASISTENTE).
JULIETH: ¡Bueno! ¿Cuéntanos cuál es tu nombre? Perfecto ¿qué te gustaría encontrar cuando entremos al parque?
ASISTENTE 3: Me gustaría…….
(JULIETH SE PREPARA PARA LLEVAR A LOS ASISTENTES EN COMPAÑÍA DEL PROFE DE BIENVENIDA).
JULIETH: ¡Hola! profe de bienvenida aquí estamos todos listos para entrar al parque de la libertad. Antes de apretar el botón para dar entrada ¿qué tenemos que hacer?

PROFE DE BIENVENIDA

PROFE: Bienvenidos al parque de la libertad vamos hacer un fantástico recorrido por parte del mundo visitando países como: Italia, Estados Unidos, Francia y nuestro hermoso país que se llama…. ¡Colombia!..... muy bien. También vamos a conocer el Himalaya y todo el planeta tierra. Ahora vamos hacer un círculo y nos sentamos para contestar unas preguntas… (Se les entrega los test de preguntas y lapiceros para que las contesten).
ASISTENTE: ¿Para qué estas preguntas?
PROFE: Para saber cuánto sabes de las normas de convivencia y derechos humanos, para vivir en amor y paz en tu familia y en tu barrio y en tu colegio. Al entrar deben hacerlo con cuidado, no se deben empujar, siempre ir hacia a la derecha, no separarse del grupo ni entrar alimentos, anillos, cadenas, aretes, hebillas, esferos, tijeras, chicle o cualquier cosa que pueda dañar el parque.
PROFE: Mientras contestan, denme sus manitos vamos colocándonos nuestras manillas del parque. “CREO PAZ” (ese el nombre de la manilla, hecha en silicona con los logos de la secretaria de educación y de FUDEHU).
PROFE: Presionemos el botón para entrar a nuestro grandioso parque (SE ABREN LAS PUERTAS DEL PARQUE) ¡bienvenidos a nuestro viaje por el mundo de la convivencia ciudadana!
Les voy a presentar a la reina Catalina!!…..

ESTACIÓN DE LA FAMILIA (Cartagena o Bogotá, Colombia - Caracterización Reina Catalina).
REINA CATALINA: Hola mis queridos visitantes, que **rico** que estén aquí. Les doy la bienvenida a mi castillo, ¿Es hermoso verdad?

ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Bueno mis visitantes ¿alguno de ustedes sabe dónde queda mi castillo?
ASISTENTES RESPONDEN (Si se escoge que sea el Palacio de Liévano, se adaptará el libreto)
REINA CATALINA: Claro que sí, queda en Cartagena Colombia, es el castillo de San Felipe de Barajas, construido en 1536 durante la época Colonial española. Sufrió constantes ataques por parte de los ingleses y Franceses, pero aún así no ha perdido su belleza. ….. ¿Quieren entrar?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Muy bien!, pero antes de entrar vamos hacer el pacto de convivencia que hay en mi castillo ¿quieren saber cómo es?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Maravilloso!!!, vamos a unir nuestras manos haciendo un corazón y luego nos vamos abrazar y a decir fuertemente después de que yo diga **pacto de convivencia**: **PORQUE AMO A MI FAMILIA**
PACTO DE CONVIVENCIA: POR QUE AMO A MI FAMILIA, MUY BIEN!! mis queridos visitantes, ahora si podemos pasar, pero necesito un edecán o un caballero, ¿hay alguno que nos pueda ayudar?
UN ASISTENTE SE POSTULA
REINA CATALINA: Perfecto ven mi querido visitante tú nos vas ayudar a ingresar, ahora todos vamos hacer una fila y con mucho cuidado vamos a pasar.
(Cierren las puertas).
Bueno mis queridos visitantes ¿quiénes creen ustedes que viven en los castillos?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Excelente, nosotros los Reyes vivimos en grandes castillos, y ¿ustedes creen que nosotros los Reyes tenemos familia?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: aja, tenemos familias muy numerosas, pero tengan algo muy en claro y es que todos completamente todos TENEMOS DERECHO A TENER UNA FAMILIA.
Mis queridos visitantes sigan a mi castillo y colóquense cómodos, (tiempo de espera mientras se acomodan) y ¿qué les parece mi castillo? ¿sí les gusta?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: me alegra que les guste y está al servicio y disposición de ustedes, buenos mis visitantes y será, ¿que nosotros los reyes somos ricos, poderosos y vivimos bien?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Correcto, nosotros los Reyes vivimos bien, tenemos poder, autoridad y somos ricos, pero recuerden que TODOS TENEMOS DERECHO A TENER UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA, eso quiere decir que no solo los reyes pueden vivir bien sino que también ustedes tienen derecho a tener una calidad de vida digna. Y ¿será que los Reyes tenemos cosas propias como lo son los carros, las casas, las fincas, etc.?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Sí, los Reyes témenos muchas propiedades, pero no solo son propiedades grandes, también como lo es un osito de peluche, ya que TODOS TENEMOS DERECHO A TENER COSAS PROPIAS.
Quiero que sepan que ustedes también igual que los reyes tienen derecho a tener una familia hermosa como la de los reyes. a tener un país hermoso como nuestra Colombia, a tener carro y casa como los reyes!!!! Tener una vida digna Alimentándose bien! Vistiendo bien!!! Tienen derecho a ser ricos!!!! Lo primero que deben hacer es pensar en lo que quieren tener. Luego imaginarlo!!! Pedírselo a Dios!!! Y todos los días levantarse temprano a hacer muy bien lo que tengan que hacer. Que DIOS hará en su debido tiempo que llegue todo lo que desean!!!! Ahora quieren jugar?
PACTO DE CONVIVENCIA!!!: POR QUE AMO A MI FAMILIA
Perfecto, ahora mis queridos visitantes se van a convertir en caza tesoros ya que en mi castillo hay tesoros ocultos, pero antes de ir a buscarlos, les voy a explicar las reglas de la búsqueda ¿perfecto? ¿Quieren ir a búscalos?
ASISTENTES RESPONDEN

REINA CATALINA: Esplendido!!, nos vamos a enumerar del 1 al 5 y vamos a unirnos con el compañerito que tenga su mismo número. Tienen 30 segundos para ir a buscarlos pero tengan mucho cuidado pues mí castillo es delicado y lo que menos quiero es que alguno salga lastimado y cuando yo diga la Reina Catalina solicita los tesoros, van a venir y vamos armar entre todos el tesoro. Ahora pueden salir a buscar los tesoros.
(LOS ASISTENTES BUSCAN EN LA ESTACION LOS TESOROS REBOTANDO, JUGANDO Y DIVIRTIENDOSE).
REINA CATALINA: La Reina Catalina solicita los tesoros!!!
LOS ASISTENTES SE ACERCAN
REINA CATALINA: Bueno, mis queridos visitantes ¿cómo les fue?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Perfecto y ¿Sí se divirtieron?
ASISTENTAS RESPONDEN
REINA CATALINA: Me alegra que haya sido así. Bueno mis caza tesoros muéstrenme que encontraron en mi castillo
ASISTENTES MUESTRAN Y CUENTAN QUE ENCONTRARON
REINA CATALINA: Aquí encontraron a una familia, pero ésta es una familia tradicional, de las cuales estamos acostumbrados a ver, pero tenemos que saber que hay diferentes estilos de familia, algunas son grandes y pequeñas, otras solo están la mamá y hermanos o puede ser al contrario como lo es con solo papá, abuelitos etc. Pero lo importante es saber que TODOS TENEMOS DERECHO A TENER UNA FAMILIA.
Miren aquí encontramos un libro y comida y una casa ¿Por qué creen que esto está en mi tesoro?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Estas cosas pertenecen a mi tesoro porque TODOS TENEMOS DERECHO A TENER UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA, a tener una buena educación, una buena alimentación, a tener un techo, a poder viajar, a conocer y vivir felices. Pero también recordemos que TODOS TENEMOS DERECHO A TENER COSAS PROPIAS como lo es un carro, una casa, aviones, caballos y muchas cosas más, todo lo que necesitan para poder llegar a esas cosas es poder imaginar para luego soñar y poner todo el empeño para poderlas conseguir. Bueno mis caza tesoros en mi castillo hay un último tesoro y es muy importante como lo son los otros y es que TODOS TENEMOS DERECHO A TENER UNA NACIONALIDAD si ven los colores que tiene mi castillo? Son los colores de la bandera de nuestro amado país que es?
ASISTENTES RESPONDEN
REINA CATALINA: Excelente!!!, tenemos derecho a pertenecer a una Nación para que ella nos cubra y nos proteja, en éste caso nosotros somos colombianos nacimos en un hermoso país grande y próspero.
Bueno mis caza tesoros los felicito en su búsqueda pues han encontrado todos los tesoros que estaban escondidos en mi castillo, pero recuerden para vivir dignamente no solo se necesitan todos esos bienes, también se necesita amor, respeto y todo lo que nos da una muy buena convivencia. Y estas riquezas también se llaman derechos humanos. (La reina va mencionando cada uno y muestra los tesoros: derecho humanos a la educación, muestra el libro, derecho humano a una vivienda digna muestra el tesoro de la casa, derecho humanos a tener cosas propias y muestra el carro.. y así sucesivamente).
PACTO DE CONVIVENCIA!!!: POR QUE AMO A MI FAMILIA
REINA CATALINA: Ahora quiero preguntarles algo, si yo solo tengo 12, 13, 14 o 15 años será que ya puedo darle o garantizarle a un hijo mío estos derechos humanos? Ya puedo darle casa, alimento, ropa, educación, viajes?
ASISTENTES: No,
REINA CATALINA: Muy bien, no, por ello debo ser muy responsable con mi sexualidad no debo quedar embarazada, porque ya le violaría estos derechos humanos a ese nuevo ser, debo tener estos derechos humanos yo en mi vida bien, para podérselos dar a ese nuevo bebe. Y como evito un embarazo?
ASISTENTES: la mayoría enmudecen ante la pregunta:
REINA CATALINA: Debo utilizar condón, tomar pastas pero las recetadas por el médico, debo aplicarme inyección para no quedar embarazada, (se entrega material visual de métodos anticonceptivos y cada uno los va nombrando). Todo esto se hace para evitar traer un bebe al mundo en el cual aún yo no le puedo dar los derechos humanos vistos a plenitud porque aun soy muy pequeña y aun no tengo los míos resueltos

por mi sino por mis papas. (la REINA muestra una muñeca despelucada y llorando con un bebe en los brazos) también triste y llorando. (este material didáctico impacta por la forma tan desesperada que se ve la muñeca adolescente con el bebe). Esto pasa cuando no somos consiente de que el sexo sin cuidarnos de manera responsable, origina un bebe.

PACTO DE CONVIVENCIA!!!: POR QUE AMO A MI FAMILIA

REINA CATALINA: ahora vengan por aquí tómense de las manos, sientan a sus compañeros, cierren los ojos y sientan la mano de la persona que tienen al lado derecho e izquierdo, esa persona como todas las personas que ven a diario son un milagro de vida y todos los tesoros que encontraron en nuestro castillo hace parte de sus vidas para ser feliz! Esos tesoros también se llaman Derechos Humanos!!! Aprieten suavemente la mano de su compañero y mucho oído, yo la Reina Catalina los declaro príncipes y princesas de este parque y de la vida de ustedes y así como una princesa y como un príncipe siempre deberán tratar muy bien a las personas y los deben tratar a ustedes, abran los ojos y desen un abrazo!!!. Ya para terminar vamos hacer nuestro Pacto de Convivencia

PACTO DE CONVIVENCIA: ASISTENTES RESPONDEN **POR QUE AMO A MI FAMILIA**

REINA CATALINA: Vamos a abrir las puertas de mi castillo, empujemos fuertemente

(La puerta se abre)

Bueno mis príncipes y princesas, para mí fue un gusto tenerlos en el día de hoy en mi castillo, pero llego el momento de viajar a otro lugar, vamos a ir a conocer la estación de la libertad y allá nos está esperando mi amigo el presidente Abraham Lincoln! vamos mis príncipes y princesas.

REINA CATALINA: Hola Abraham, en el día de hoy te traigo a estos hermosos príncipes y princesas, espero y los cuides mucho.

ABRAHAM RESPONDE

REINA CATALINA: Muy bien, adiós mis queridos príncipes y princesas

ASISTENTES SE DESPIDEN

ESTACIÓN DE LA LIBERTAD. (New York, E.E.U.U. o Bogotá Colombia - Caracterización Abraham Lincoln o Gonzalo jimenez de Quesada).

ABRAHAM LINCOLN: Buenos días príncipes y princesas!, ¿Están preparados para entrar?

ASISTENTES RESPONDEN

ABRAHAM LINCOLN: Cómo es tu nombre? (Señalando a alguno de los visitantes)

ASISTENTES RESPONDEN

ABRAHAM LINCOLN: Muy bien……, mi nombre es Abraham Lincoln, y fuí presidente de EE.UU., y tengo el gusto de presentarles la estatua de la Libertad **(Si se escoge que sea Monserrate, se adaptará el libreto).**

ABRAHAM LINCOLN: Vamos a llegar a un Pacto de Convivencia, cuando yo diga Pacto de Convivencia, ustedes responden, Porque amo mi libertad y ser tratado con afecto, entendido?

ASISTENTES RESPONDEN

ABRAHAM LINCOLN: Pacto de Convivencia:

ASISTENTES RESPONDEN: Porque amo mi libertad y ser tratado con afecto

ABRAHAM LINCOLN: PACTO DE CONVIVENCIA.

ASISTENTES RESPONDEN: **Porque amo mi libertad y ser tratado con afecto**

ABRAHAM LINCOLN: Ahora, todos somos libres, libresssss e iguales ante la ley; altos, bajos, medianos, todosssss somos iguales ante la ley, y debemos ser tratados con afecto; un gracias, un por favor, un de nada, son formas de tratar con afecto a tus familiares, vecinos, amigos, a tus compañeros de clase. Te deben tratar con afecto en tu casan en tu colegio, en tu barrio, en todos lados. Te gustaría pelear con tus vecinos?

ASISTENTES RESPONDEN

ABRAHAM LINCOLN: Te gustaría que tu familia te golpeara?

ASISTENTES RESPONDEN

ABRAHAM LINCOLN: Muyyyyyyyyyyyy bien. También tenemos derecho a la Pri-va-ci-dad; te gustaría que tu mamá te lea los mensajes que te manda tu novio?

ASISTENTES RESPONDEN

ABRAHAM LINCOLN: Te gustaría saber que hacen los vecinos en su casa?

ASISTENTES RESPONDEN
ABRAHAM LINCOLN: Debemos respetar la privacidad de los demás, y hacer respetar nuestra privacidad. Pero hay personas que no lo hacen, y son las que crean los chismes en el barrio, y la cizaña, esas personas no permiten que en el barrio haya un ambiente de paz y buena convivencia. Entonces debemos evitar crear chismes, y hacer caso omiso a los chismes que escucho.
ABRAHAM LINCOLN: Ahora vamos a hacer parejas, con quien cada uno de ustedes quiera hacerse, porque tienen derecho a relacionarse con quien quiera, ya sea de forma política, religiosa, sentimental, pueden relacionarse con quien quiera. Y ahora vamos a hacer dos filas y vamos a competir de forma limpia. La competencia consiste en subir por la base de la estatua, sin ser bruscos, y van a observar las imágenes de forma muy detallada, después cuando estén deslizándose gritan fuerte, ¡SOY LIBREEEEEEEEE!¸ después tienen que llegar a su fila para que salga el siguiente. El que primero termine y me describa mejor las imágenes les voy a dar un premio. Listossss, ya.
ABRAHAM LINCOLN: Muy bien, que imágenes observaron?
ASISTENTES RESPONDEN
ABRAHAM LINCOLN: Muy bien, todos esos son derechos la igualdad, el buen trato, el derecho a expresar nuestro pensamientos, nuestra privacidad, el derecho a asociarme con quien quiera!!!! Pero recuerden que también tengo el deber de respetar esos derechos en las demás personas que me rodean lo que me da una buena convivencia en mi casa y en mi salón de clases.. Muy bien, el grupo que gano fue……., y los declaro mi gabinete de Ministros.
ABRAHAM LINCOLN: Ahora vamos a cerrar los ojos y vamos a imaginar que viajamos a Nueva York, ya que tenemos derecho a transitar libremente por el mundo, viajamos en avión y llegamos a la ciudad de Nueva York, y montamos en un buque y arribamos a la isla donde está la estatua, y sentimos como la brisa del rio nos toca el rostro y escuchamos los sonidos de los barcos, ahora volvemos a nuestra hermosa Colombia y a la cuenta de 3 abrimos los ojos. La estatua de la libertad fue un regalo de los franceses a los EE.UU. por ser libres, nosotros somos libres?
ASISTENTES RESPONDEN
ABRAHAM LINCOLN: Nosotros somos libresssssss?
ASISTENTES RESPONDEN
ABRAHAM LINCOLN: Hay personas que no son libres. Los presos no lo son porque incumplieron las leyes y están pagando un castigo. Los secuestrados son coartados de su libertad de una forma muy injusta, y nosotros como compatriotas de esas personas debemos de luchar de forma pacífica para que los liberen. También hay personas que no son libres porque están esclavizados en el mundo de las drogas, el alcohol y el cigarrillo, y no pueden pensar y actuar libremente. Nosotros como sus hermanos colombianos debemos de aconsejarlos y ayudarlos a salir de ese mundo, y liberarlos.
ABRAHAM LINCOLN: En Nueva York también queda la sede de la O.N.U., la Organización de las Naciones Unidas, donde muchos países se reunieron para crear los Derechos Humanos, y así procurar que haya paz y amor en todo el mundo. Recuerden también que ustedes son libres de pensar y de escoger la religión que quieran, son libres de transitar por todo el mundo.
ABRAHAM LINCOLN: PACTO DE CONVIVENCIA.
ASISTENTES RESPONDEN: Porque amo mi libertad y ser tratado con afecto
ABRAHAM LINCOLN: PACTO DE CONVIVENCIA
ASISTENTES RESPONDEN: Porque amo mi libertad y ser tratado con afecto.
ABRAHAM LINCOLN: ahora hay un derecho humano muy super, mega hiper IMPORTANTE!!! El derecho humano a la pri-va-ci-dad. Será que yo puedo molestar, agredir a otra persona
por ser gay?
O por peinarse diferente?
o por ser gorda?
O por ser flaca?
O por ser alta como una jirafa?
O por vestirse diferente a mi?
Puedo ponerle apodos?
Puedo burlarme de ella o de el?
Puedo entrar a facebook y dejarle mensajes grotescos, dañinos?

Aunque cada asistente contesta la lógica que NO, el profe hace énfasis que eso es violar los derechos humanos, el derecho humano a la privacidad y a que me traten con afecto.
ABRAHAM LINCOLN: Debo respetar la diferencia, y debo de buscar lo mejor de cada milagro de vida como dijo la profe de la familia.
ABRAHAM LINCOLN: Así mis príncipes y princesas, que vamos hacer un pacto. Miren hacía el cielo abran bien los ojo miren las nubes y por esa cantidad de cielo que mis ojos ven ustedes dicen después de mi: Con la mano derecha en mi corazón: yo me comprometo a no violar el derecho humano a la privacidad ni el derecho humano a la igualdad y ser tratado con afecto, nunca voy a burlarme de los demás, en mi colegio no voy a maltratar a nadie hostigándolo ni haciéndole Bullying, ni si quiera en charla o juego, ni por las redes sociales en internet.
ABRAHAM LINCOLN:¡PACTO DE CONVIVENCIA!
ASISTENTES: ¡Porque amo la libertad y me gusta ser tratado con afecto!
ABRAHAM LINCOLN: Abran los ojos, como tienen derecho a unirse con quien quiera, escojan una pareja. Ahora a la cuenta de tres se lanzan, Con las manos abiertas con sensación de libertad a ver quién llega primero….
ASISTENTES: waooo que chévere será delicioso……
ABRAHAM LINCOLN: A la una a las dos y a las tres.
(LAS PAREJAS DE LOS ASISTENTES SUBEN A LA ESTATUA DE LA LIBERTAD O A MONSERRATE Y LUEGO SE TIRAN NUEVAMENTE POR EL TOBOGAN JUGANDO Y DIVIRTIENDOSE)
ABRAHAM LINCOLN: Alguien que me diga ¿qué derechos más observaron en las láminas de la estación?
ASISTENTES: Derecho a expresar lo que quiera. (POSIBLE RESPUESTA).
ASISTENTES: Unirme con quien quiera. (POSIBLE RESPUESTA).
ABRAHAM LINCOLN:¡muy bien! Bueno espero que les haya gustado esta estación, y recuerden así como tienen derechos tienen deberes, al respetar la libertad de los otros estoy haciendo que respeten la mía, eso hace una buena convivencia en mi casa y en mi colegio. Ahora vamos a la estación de la ley.
.
ABRAHAM LINCOLN: Príncipes y princesas!!! me alegro haberlos tenido en la estación de la libertad, ahora vamos a viajar a Francia, ya que tenemos derecho de viajar por donde queramos, y vamos a conocer a mi amigo, el juez Justin.

ESTACIÓN DE LA LEY. (PARÍS , FRANCIA - caracterización Juez Justín el Justo).
JUEZ: Hola mis príncipes y princesas
ASISTENTES RESPONDEN
JUEZ: Qué bien que ya estén acá!!!
JUEZ: Quieren seguir jugando, o ¿ya se quieren ir para sus casas?
ASISTENTES RESPONDEN
JUEZ: Yo, soy el juez Justin el justo, y ésta es la estación de la ley, aquí aprenderemos algunas normas y principios de convivencia y derechos humanos que nos ayudarán a vivir en una sana convivencia tanto en mi casa como en mi colegio y hasta con mis amigos.
JUEZ: Ahora, por favor acérquense, vamos hacer un compromiso. Por favor pongan su mano derecha encima del libro, y repitan después de mí, me comprometo a cumplir las normas que aprendí en el parque y a divertirme en el parque.
Ellos repetirán, en ese momento se cerrará el libro estrepitosamente
JUEZ: Muy bien ahora haremos un pacto en el cual ustedes se comprometerán a cumplir las normas que vamos aprender, cuando yo diga Pacto de Convivencia, ustedes dirán, porque cumplo la ley (en este momento se les enseñará un sencillo movimiento el cual consiste en cruzar las muñecas simulando que tuvieran esposas, y luego abrirán sus brazos simulando que romperán esas esposas y nunca estarán privados de la libertad)
Se repite el pacto tres veces
JUEZ: Excelente!, ahora mis príncipes y princesas, me podrían decir qué ven acá?
(Se señalará La torre Eiffel, se espera que respondan que es una torre, y saben cómo se llama, si alguno lo sabe se le dirá muy bien y si por el contrario ninguno de los asistentes lo saben se les explicará)

JUEZ: Bueno, ésta torre fue construida en conmemoración a los 100 años de la revolución Francesa, ¿y saben dónde queda?
(Se espera que respondan que en París, y saben cómo se llama?, sí alguno lo sabe se le dirá muy bien y sí por el contrario ninguno de los asistentes lo sabe se les explicará)
JUEZ: Muy bien, queda en parís Francia, ¿en dónde? , París, Frannnncia, ¿en dónde? París, Frannnnncia
Los asistentes repetirán en donde queda con un acento que el juez pondrá en la palabra Francia
JUEZ: En Francia fue donde se crearon los primeros derechos del hombre, que hoy están convertidos en los derechos humanos.
JUEZ: ¡¡¡¡La ley!!!, La ley la creó el hombre para que tengamos una buena convivencia ciudadana en nuestra familia, nuestro barrio y en nuestro colegio, ustedes tienen muchas normas relacionadas con la ley, entremos a verlas ¿quieren conocer algunos de los derechos que nos llevaran a vivir en sana convivencia?
ASISTENTES RESPONDEN
JUEZ: ¡PACTO DE CONVIVENCIA!
ASISTENTES: ¡Porque cumplo la ley!
JUEZ: Vale, pero primero por favor pangasen estos antifaces
(Cada visitante se pondrá su antifaz)
JUEZ: Bueno ahora, tranquilos, se van a tomar de la cintura, van hacer una fila, y me van a seguir
(Los visitantes ingresaran a la estación de la ley, con los ojos vendados, allí se les darán las siguientes indicaciones:)
JUEZ: Por favor, levanten su mano derecha, y den dos pasos hacia su derecha, que bien
JUEZ: El primer derecho que vamos aprender es el que todos debemos ser protegidos por la ley
JUEZ: Ahora van a levantar su mano izquierda y van a dar dos pasos hacia su izquierda
JUEZ: El segundo derechos es el que todos somos iguales ante la ley, (en este momento se les dará un ejemplo acerca de ese derecho)
JUEZ: Ahora por favor den dos pasos al frente
JUEZ: El siguiente derecho es que ninguno podemos ser arrestados injustamente, y se dará un ejemplo de este derecho
JUEZ: Bueno ahora por favor, den dos pasos atrás
JUEZ: El cuarto derecho es que todos, todos merecemos un juicio justo, sí llegamos a cometer un delito, que sé que ustedes no lo van hacer, merecemos que antes de condenarnos, se nos realice un juicio justo para así poder defendernos
JUEZ: Finalmente, todos levanten su mano derecha, y van a dar un giro total por su derecha
JUEZ: El último derecho que veremos es que todos somos inocentes hasta que se compruebe lo contrario, ¿alguno de ustedes alguna vez en la casa lo han acusado por algo que no ha hecho que lo hizo su hermanito o su papá o en el colegio de algo que hizo un compañero?
ASISTENTES RESPONDEN
JUEZ: Mis príncipes y princesas, ustedes no pueden ser acusados de esa forma, ya que como lo dice el derecho, todos somos inocentes hasta que se nos compruebe lo contrario. Bueno, muy bien! ahora, cada uno se va a agachar y se sentará en el lugar donde está.
(Se espera que los visitantes se sienten)
JUEZ: Muy bien, por favor ahora levántense los antifaces, ¿qué ven?
ASISTENTES RESPONDEN: Presos, una cárcel (la torre en su interior está diseñada como una celda con presos)
JUEZ: Exacto, estas personas están privadas de su libertad, ya que cometieron algún delito, y por ello son llevadas allí, ¿alguno me podría decir en que estación estaban antes de ésta?
ASISTENTES RESPONDEN: La de la libertad
JUEZ: Exacto!!!, la libertad es uno de los derechos más preciados que se tiene, y por lo cual ninguno queremos perderlo ¿o sí?
ASISTENTES RESPONDEN: No, no, no
JUEZ: Pero tengan en cuenta que perder la libertad no es solo estar en un lugar como éste, sino ustedes pueden perder su libertad cuando son presos del alcohol, las drogas o el cigarrillo

JUEZ: Estupendo!, ahora miren esta imagen (se mostrará una imagen donde se ve claramente el hacinamiento, al que están sometidos los presos en las cárceles)
JUEZ: Si llegamos a perder nuestra libertad, terminaremos en un lugar como este y se nos pueden violar nuestros derechos como se ve en la imagen
JUEZ: Bueno esas son los derechos humanos de la estación de la ley, que nos ayudan a una buena convivencia en el colegio, en la casa en mi barrio, tome cada uno su pareja, agárrense de las manos…. si ustedes irrespetan las normas de convivencia, vistas hasta ahora en esta estación, en la de la estación de la libertad y en la estación de la familia…Esto les puede pasar recibir una cárcel como castigo. Las personas que no respetan las normas de convivencia, los derechos humanos de los demás podrían ir a la cárcel y allí solo hay oscuridad…..ustedes nunca van a ir a una cárcel… pues siempre van a respetar y cuidar las normas de convivencia. ¿Estamos de acuerdo?
ASISTENTES: Si.
JUEZ: Sera que si me burlo de un compañero de colegio por tener los las medias rotas? Estoy tratándolo con afecto y en igualdad?
ASISTENTES: Contestan No. Eso es violar un derecho humano.
JUEZ: Sera que si no controlo mis emociones y me dio una gran ira o mal genio y voy y le pego a un compañero, estoy tratándolo con afecto igualdad y tolerancia?
ASISTENTES: No,
JUEZ: muy bien, y antes por ese golpe que le haya dado me pueden llevar a la cárcel, porque eso se llama lesiones personales y da cárcel.
JUEZ: Sera que si cuento cosas o acciones negativas de un compañero a otro que pueden dañar la reputación o el nombre de ese compañero estoy respetando el derecho humanos a la privacidad?
ASISTENTES: No,
JUEZ: muy bien, no, antes estoy violando el derecho humano a la privacidad y ocasionando un delito que se llama injuria o calumnia y puede dar cárcel. A veces lo llaman chismes.. pero estos chismes violan un derecho humano y podría llegar a darme cárcel.
JUEZ: Mis príncipes y princesas! se acuerdan del pacto de convivencia?, vamos a hacerlo de nuevo, entonces cuando yo diga pacto de convivencia ustedes dirán Porque cumplo la ley, vale, entonces, pacto de convivencia, pacto de convivencia, pacto de convivencia
JUEZ: Bueno, ahora por favor, vuélvanse a colocar los antifaces, y colóquense de pie
(El profesor acomodará a los visitantes en las dos puertas de la torre, para realizar la actividad en la cual ellos empujaran estas paredes y saldrán de la torre)
JUEZ: Bueno cuando cuente tres van a empujar muy fuerte, entonces 1, 2, 3
((Al todo grupo empujar la pared de la celda esta cae convirtiéndose en un piso inflable donde rebotan, juegan y se divierten, ellos salen fuera de la torre, se espera, que se quiten los antifaces y se les llamará para reunirnos en un punto que el profesor les indicará)
JUEZ: Levanten las manos ¿quién se compromete a respetar los normas de convivencia y los derechos humanos y por eso nunca va estar en una cárcel?
ASISTENES: Todos levantan la mano**. (ACCIÓN QUE SE ESPERA).**
JUEZ: Ahora, alguno me podría decir alguno de los derechos que vieron en la estación?
(Ellos dirán alguno de los derechos que recuerden de la estación)
JUEZ: Bueno mis príncipes y princesas, por último haremos de nuevo el pacto de convivencia, entonces, pacto de convivencia, pacto de convivencia, pacto de convivencia
JUEZ: Muy bien ahora, por favor una mano al frente, ahora la otra, y nos daremos un gran aplauso!!
JUEZ: Ahora por favor síganme, que iremos al coliseo romano, donde el emperador
(Los visitantes seguirán al profesor y llegaran al coliseo romano)
JUEZ: Hola señor emperador, aquí traigo a estos príncipes y princesas que ya se comprometieron a cumplir normas de convivencia y derechos humanos para vivir en una sana convivencia en el colegio, en la casa y con sus amigos y también se comprometieron a nunca estar en una cárcel por respetar la ley. Hasta luego

ESTACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA. (Roma, Italia – Caracterización Emperador Augusto).
EMPERADOR (Docente disfrazado(a) de emperador romano): Huy!!!!! que bien !!! Que rico tenerlos acá!!! Como les ha ido!!!

ASISTENTES: bien!!!!
EMPERADOR: están contentos?
ASISTENTES: si
EMPERADOR: Bueno yo soy el EMPERADOR! Y estoy muy feliz de que estén acá en Roma Italia. **(Si se escoge que sea Transmilenio, se adaptará el libreto).** Estamos en el coliseo romano, El lugar donde los gobernantes y el pueblo se reunían para actividades culturales y para lucha de gladiadores. Acá vamos a aprender que hay unas adicciones que le hacen mal a la convivencia y esas son, el cigarrillo, el alcohol y la droga, cuando yo diga ¡PACTO DE CONVIVENCIA!: ustedes contestan: ¡porque amo mi salud y vivir bien en comunidad!
EMPERADOR: ¡PACTODE CONVIVENCIA!
ASISTENTES: Porque amo mi salud y vivir bien en comunidad!!!
EMPERADOR: ¡Bueno! entremos al coliseo romano y quiero saber quién quiere ser papá, mamá, abuelita, hijo, hija, adolescente solo.!!!! (EL PROFE DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA LE PREGUNTA A LOS ASISTENTES QUIENES QUIEREN CARACTERIZAR A VARIOS INTEGRANTES DE UNA FAMILIA PARA REPRESENTAR UNAS ESCENAS QUE EL MISMO DIRIGIRÁ, LE PREGUNTARA SUS NOMBRES Y LES DARÁ LOS PERSONAJES A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y LES DARÁ TRAJES Y ALGUNOS ACCESORIOS).
ASISTENTE 1: hija
ASISTENTE 2: papá
ASISTENTE 3: mamá
ASISTENTE 4: hijo
ASISTENTE 5: hijo
EMPERADOR: Bueno! ustedes son nuestros actores, pónganse estos trajes, con los que van a representar a una familia que tiene problemas con: el tabaco, el alcohol, la droga, la familia, el embarazo temprano, y el bullying escolar.
ASISTENTES: Si
(Entran a un rinconcito del coliseo y organizan los papeles, se ponen sus vestidos y ensayan las actuaciones guiados por el profe!!! mientras tanto, el pueblo está armando un rompecabezas, cuyo resultados son imágenes de los derechos humanos violados por el alcohol, el tabaco, la droga, el embarazo temprano, el bullying escolar, después guiado también por el profe el pueblo se prepara para ver la obra de teatro).
Cada niño prepara su papel y seguirá la actuación a medida que el PROFE cuente la historia.
EMPERADOR: Bueno inicio, luces, cámara y acción: Esta es una historia que se llama MAMA DESPIERTA: Erase una vez una mamá, muy juiciosa todos los días barría y trapeaba, hacía de comer y organizaba la casa, era una mamá muy escuchadora de las historias y acontecimientos de sus hijos y les daba consejo, hasta que se sintió tan cansada que se durmió, en ese momento el hijo mayor estaba cayendo en el tabaco y las drogas, empezó a robar los objetos de la casa para venderlo por drogas, le pegaba a su hermana que era muy estudiosa, la otra hermana se burlaba de ella y le ponía apodos, le decía que era una boba, que se peinaba muy mal, y le encantaba burlase de sus compañeros, buscaba cualquier error que tuviera alguno para burlarse, (pasaba un compañero con un cabello de color extraño) y ella se burla de él, en ese momento llego a la casa su hija menor con una barriga grande porque estaba embarazada, lloraba y decía a su hermana dame comida tengo hambre, mi bebe también, que voy hacer con este bebe, yo no estoy preparada, solo estoy en noveno, no se trabajar, no tengo casa propia, como voy hacer con este bebe, y para acabar de completar llego su esposo, llego borracho sin nada en los bolsillos, diciendo, mija, tengo hambre, deme comida, no merque porque se me acabo el dinero, y como estaba tan alicorado y no encontraba a su esposa le dio tanta ira producto del alcohol que fue y le tiro los libros al suelo de la hija estudiante, le dijo a su hija embarazada que se fuera de la casa, que no iba a darle techo a ese bebe que llevaba en su vientre, al ver eso los otros hermanos se lanzaron a calmarlo forcejeando entre ellos, depronto en ese momento MAMÁ DESPERTO, miro hacia su sala y se dio cuenta que todo había sido un sueño, que su hija no estaba embarazada, que su esposo no estaba borracho, que su hijo no estaba drogado y que su otra hija estaba ayudándole a su hermana hacer las tareas, en ese momento su familia se abraza, y ella corre a abrazarlos dándose cuenta que todo había sido un sueño.
EMPERADOR: Pido un aplauso para todos estos actores, y ahora si como les pareció la obra de teatro?

ASISTENTES: se espera que manifiesten su aceptación y alegría.
EMPERADOR: se hará el análisis de cada personaje, dejando claro que el tabaco, la droga, el alcohol, un embarazo temprano y el bullying escolar le hacen daño a la convivencia familiar, escolar y ciudadana.
EMPERADOR: Qué derechos humanos se violaron en esa obra de teatro, analicemos uno a uno los personajes:
Papá borracho: claro este papá violo el derecho humano a la igualdad y ser tratado con afecto, derecho humano a tener alimento, pues se gastó el dinero en licor y no llevo el mercado y el derecho a la vida.
Hermano Drogado y Fumador: Violo el derecho humano a tener cosas propias, el derecho a ser tratado con afecto, y el mismo se está maltratando su salud, por eso viola también el derecho a la vida.
Hermana que hace Bullying: derecho humano a la privacidad, derecho humano a ser tratado con afecto.
Hermana embarazada: viola el derecho humano de ella y del bebe a: derecho humano a tener una calidad de vida digna, derecho humano a tener cosas propias, Derecho Humano a tener una vivienda digna, Derecho Humano al alimento, Derecho Humano a la educación, Derecho Humano a tener una familia, derecho Humano a la recreación y el descanso y esta adolescente no le garantiza los derechos humanos básicos a este bebé, es por esa razón que debe ser muy responsable con su sexualidad.
EMPERADOR: va explicando cada violación junto con el rompecabezas que ya está armado.
EMPERADOR: ¡PACTO DE CONVIVENCIA!
ASISTENTES: ¡Porque amo mi vida y vivir bien en comunidad!
EMPERADOR: Estupendo me alegra mucho. y espero que les haya quedado claro que unidos y en familia podemos vencer todos los obstáculos con tan solo un miembro de la familia que luche podrá salvar a los demás. EMPERADOR: gracias por participar en esta obra de teatro! Recuerden que vivimos en comunidad y debemos respetar siempre los derechos de las personas que nos rodean!! Pensar no solo en mi sino en todos!!!! Espero que les haya gustado estar en Roma!!!! Un abrazo y cuando sean grandes no deben olvidar que tenemos responsabilidad con nuestra comunidad!!!!!
Ahora vamos a la estación la de las metas.

ESTACIÓN DE LAS METAS. (Monte Everest, Himalaya - Albert Einstein)
(Mientras Albert Einstein se encuentra en su laboratorio tratando de darle fin a una poción que no logra terminar, llega “Emperador Romano” saludando y presentando a un grupo de príncipes y princesas)
EINSTEIN: ¡Bienvenidos príncipes y princesas! singan siéntense, yo soy el científico Albert Einstein, ¿Cómo les ha parecido el parque?...
ASISTENTES RESPONDEN
EINSTEIN: Imagínense!! les cuento… que estoy a punto de finalizar una de mis más grandes inventos y quiero que ustedes me ayuden. Estoy terminado…… *la **pócima de las metas*,** ya le he agregado deberes, principios y valores… pero quiero que ustedes me ayuden a añadirle derechos y normas de convivencia. ¿Qué derechos y normas de convivencia han aprendido en el parque?
ASISTENTES: -(respuesta de los asistentes) / (Albert Einstein incentiva a los asistentes para que se le agreguen todos los derechos y normas de convivencia aprendidos y conocidos por los asistentes a la pócima)
EINSTEIN: ¡Muy bien!, que atentos han estado, *estamos a punto de terminar esta gran meta* Pero me falta un ingrediente secreto, este ingrediente es único y yo se los voy a decir. El ingrediente secreto está en imaginar! todo lo que queramos y creer eso que imaginamos. ¡Esta pócima ha sido terminada!... y todos se irán empapados de ella; pero no tendrá efecto si ustedes príncipes y princesas no cumplen con todos los pactos, normas de convivencia, derechos y deberes tratados en el parque.
EINSTEIN: Ahora bien, voy a dejar la pócima por un momento, para contarles donde se encuentran sentados; Ustedes vienen por América y Europa! Verdad…?
ASISTENTES: (respuesta del público)
EINSTEIN: Bien. Ahora están ubicados en Asia! en la cordillera del Himalaya, y esa montaña alta que ven allí se llama el Monte Everest ¿quieren subir…?
ASISTENTES: -(respuesta del público)
EINSTEIN: ¡Claro!, vamos a subir; pero antes quiero comentarles la importancia de este continente, imagínense que aquí fue donde se desarrollaron muchas de las primeras sociedades originarias del mundo.

Y gracias a la imaginación y creatividad de estas sociedades, y muchas personas al transcurrir el tiempo, es que hoy día tenemos todo lo que ustedes pueden ver y disfrutar.
Por ello vamos nosotros también a imaginar, soñar, crear e inventar todo lo que queramos, vamos a cerrar los ojos e imaginar un auto, cada uno imaginará el auto que quiera, imagínense conduciendo ese auto, el color todo…… luego abran sus ojos.
-(Albert Einstein les explicará la importancia de imaginar y creer en lo que se imagina)
EINSTEIN: Como ya sabemos la esencia de imaginar, les voy a pasar una hoja donde ustedes dibujaran su proyecto de vida. Quiero ver en esa hoja grandes cosas, abran su mente y vuelen…. Piensen y plasmen todo lo que quieren. Como les he dicho imaginen y forjen todo lo que quieran en dicha hoja, recuerden que la mayoría de las cosas que hoy existen es gracias a las ideas e imaginación de muchas personas que tuvieron metas y las lograron en todo el mundo. Que pensaron en beneficio de los demás, ustedes ya estuvieron en 4 estaciones. Ya aprendieron muchas normas de convivencia ciudadana y derechos humanos, así que vamos a aplicarlos en nuestra vida, vamos todos a escribir o dibujar las metas de nuestra vida.
-(Albert Einstein hace entrega de una hoja a cada asistente junto con un plumón. Luego, pasará observando cada dibujo y hará comentarios invitándolos a imaginar, a soñar, crear e inventar, y recordándoles todos los derechos tratados en el parque, con el fin de incentivar un buen proyecto de vida, además, mientras dibujan les hablará de la importancia del derecho de autor, de la recreación y de la cultura).
EINSTEIN: Que bien!!, excelentes proyectos de vida. Ahora nos vamos a colocar de pie y vamos a hacer un pacto de convivencia, “un pacto inquebrantable!!”
-(Se organizaran de acuerdo a las indicaciones de Albert Einstein).
Ya organizados, cuando yo diga Pacto de convivencia ustedes deberán decir fuerte… “porque quiero y puedo cumplir mis metas”. — se repite 3 veces —
EINSTEIN: Ahora cada uno va a subir al monte Everest!! Debemos tener ideas, imaginar, inventar cosas…y el camino es como subir el monte Everest, hay que imaginar primero donde ir o que hacer, luego tomar la decisión y hacerlo, esto siempre nos va a traer un esfuerzo o físico o mental. Pero siempre obtendremos un resultado o un triunfo inventando algo o alcanzando un logro, una meta, un sueño para mí, para mi familia, para mis amigos, para mi país y para mi planeta. Siempre lo que hagas trae beneficios para los demás, recuerden eso, sepan que ustedes pueden inventar, pueden imaginar, pueden crear, por eso lleven su proyecto de vida dibujado a la cima del monte Everest y allí encontrarán dos bolsillos de lado y lado, depositaran sus metas y se lanzaran, pero recuerden: deben tener cuidado, no empujarse ni golpearse, como tampoco llevar instrumentos corto punzantes. Vamos, vamos…!!
-(Subirán al inflable grupos de 3 o 4 personas según el grupo general)
EINSTEIN: Qué tal príncipes y princesas? Cómo les pareció la experiencia?
-(Posible respuesta del público)
EINSTEIN: Ahora para finalizar recordemos nuestro pacto. “Pacto de convivencia”
ASISTENTES RESPONDEN: Porque quiero y puedo cumplir mis metas.
EINSTEIN: Bien, muy bien, recuerden que ustedes tienen el poder de inventar y de crear cosas que le sirvan, a su familia y a la humanidad, y tienen derecho a ser felices y a jugar, solo hay que trabajar con esfuerzo día a día y no consumir drogas, ni alcohol, ni cigarrillos como se los ha enseñado el emperador Augusto, ya que eso perjudica el propósito de cumplir con todas nuestras metas y además perjudica nuestra vida y relaciones sociales.
EINSTEIN: Ahora vamos a la estación de la vida, doctora de la vida te traigo estos príncipes y princesas, muy pilos, ya han aprendido muchos derechos y normas de convivencia además de que están listos a cumplir sus metas.
-(Albert Einstein se despide sonriente)

ESTACION DE LA VIDA. (Planeta Tierra –Mamá Embarazada - caracterización Doctora de la vida).
DOCTORA: ¡Hola! príncipes y princesas, Gracias por estar aquí. Yo soy la doctora de la vida, y estamos en el planeta tierra, el único que tiene vida. Aquí vamos aprender más formas de convivencia con nuestras familias, amigos, vecinos y con los compañeros del colegio ¿Aprendieron mucho en las anteriores estaciones?
ASISTENTES RESPONDEN

DOCTORA: Me parece muy interesante. Les cuento: ésta es la estación de la vida ¿Cómo les parece? Maravillosa!, verdad? Es una mujer embarazada Y su estómago es el planeta tierra. Las mujeres embarazadas son las que nos dan la vida, Claro! Que a todos, la vida nos la da Dios. Por eso todos tenemos derecho a la vida, pero también el **DEBER** de cuidarla. - Ahora tómense de las manos, vamos a cerrar los ojos, listos? sientan la vida. - Respiren lo más hondo que puedan, ¡Eso vivir! - Sientan el olor, díganme: a que huele? (Se ha rociado un olor agradable cerca a los asistentes).
ASISTENTES RESPONDEN
DOCTORA: Aprieten un poco la mano de sus compañeros. Eso es vivir! - Escuchan mis palabras? Eso es vivir!
Príncipes y princesas: Sentir, Respirar, Oler, escuchar, eso es vida! Ahora lentamente todos vamos abrir los ojos y vamos a ver estas imágenes. 1. Borracho 2. Drogadicto 3. Tabaco. ¿Qué ven ahí?
ASISTENTES RESPONDEN
DOCTORA: Muy bien. ¿Ustedes creen que eso es vivir?
ASISTENTES RESPONDEN
DOCTORA: Exacto, eso **NO** es vivir! Por eso deben evitar que eso les pase a ustedes. Recuerden que tienen el derecho a la vida. Vamos hacer nuestro pacto de convivencia, cuando yo diga Pacto de convivencia ustedes responden: **Porque amo la vida!!, listos?** Pacto de convivencia:
ASISTENTES: Porque amo la vida, la cuido y la respeto!!
DOCTORA: Pacto de convivencia.
ASISTENTES: Porque amo la vida, la cuido y la respeto!!
DOCTORA: ¡¡Perfecto!!, Príncipes y princesas Ahora les voy a contar una cosa, imagínense que hay personas que hacen daño, algunas secuestran, otras torturan y otras hasta matan!, pero también hay personas que golpean, gritan e insultan. Eso está mal, muy mal!, O ustedes creen que eso está correcto?
ASISTENTES RESPONDEN
DOCTORA: Por eso ustedes deben estar lejos de involucrarse en esos asuntos. Y no lo deben hacer, porque no están respetando la vida de los demás. Tampoco se respeta la vida cuando
-fumamos
-consumimos drogas
-consumimos alcohol
Por eso deben impedir que eso les pase porque ustedes tienen derecho a la vida, a no ser torturados, a no fumar, a no tomar, a no tener vicios. Ya teniendo esto claro! Vamos de nuevo con nuestro pacto de convivencia
DOCTORA: Pacto de convivencia.
ASISTENTES: porque amo la vida, la cuido y la respeto!!
DOCTORA: Pacto de convivencia.
ASISTENTES: porque amo la vida, la cuido y la respeto!!
DOCTORA: Debemos cuidar la VIDA de nosotros y de las personas que nos rodean, no debemos pegarle o golpear a nadie, ni permitir que nos peguen. Estar lejos de pertenecer a grupos que secuestran o matan personas, debemos respetar la vida de todos. La vida es lo más importante y respetar la vida de los demás, no gritándoles, no pegándoles, no haciéndoles daño, es lo mejor para tener una buena convivencia. Esto se hace en mi familia, con mis amigos, con mis vecinos, con mis compañeros de clase, aún con la gente que desconozco y pasa por la calle. Lo más importante es respetar mi propia vida, sin hacerme daño. Cuando fumo, cuando consumo alcohol y drogas me estoy matando yo mismo. Porque todo esto me hace daño y me va matando poco a poco y va matando a mi familia también. Cuando mi mamá y mi papá me ven mal, ellos sufren también. El maltrato psicológico se sufre muchas veces cuando unos compañeros se burlan de otros por su cabello, por fu forma de vestir, por su condición sexual si es gay o lesbiana, por sus gustos, eso es violación a un derecho humano, derecho humano a la tortura y tratos crueles, derecho humano a ser tratado con afecto, derecho humano a la privacidad, y el derecho a la vida es vivirla a plenitud superbién sin maltratos psicológicos ni físicos.
DOCTORA: Pacto de convivencia.
ASISTENTES: porque amo la vida, la cuido y la respeto!!
DOCTORA: Quieren subir a la mujer embarazada?
ASISTENTES RESPONDEN

DOCTORA: Grandioso!! Ven el vientre de la mujer? En ese vientre se formaron cada uno de ustedes, hasta que nacieron. Ahora vamos a volver a nacer, pero antes, vamos hacer un compromiso, que todo lo aprendido en el parque de la libertad, lo van aplicar a la vida diaria, alcen su mano derecha: y repitan después de mi pero analizando las palabras: me comprometo a aplicar los derechos humanos y las normas de convivencia en mi familia, en mi colegio, en mi barrio y en todos los lugares, soy un creador de Paz y felicidad para todas las personas que me rodean. Como dice mi manilla yo creo paz.
ASISTENTES REPITEN
DOCTORA: ¡Magnifico! Antes de subir les voy a dar las indicaciones: Cuando estén dentro del vientre de la mamá embarazada van a escuchar una voz, esa es su voz interior, deben prestar mucha atención y hacer lo que ella les diga, contengan la respiración y se lanzan volviendo a nacer. (Una grabación les indica que hacer en esos segundos que están solos dentro del vientre antes de volverá nacer).
DOCTORA: Cuando salgan vamos todos a gritar nuestro pacto de convivencia, listos??
ASISTENTES RESPONDEN
DOCTORA: Genial!! ….. Vamos! Recuerden que tienen el derecho a:

- Tener una familia
- A una vida digna
- A tener cosas propias
- A la libre expresión
- A ser libre y tratado con afecto
- A la privacidad
- A ser protegido por la ley
- A no ser golpeado

Pero también el deber de:

- cumplir con la ley
- alejar el tabaco, alcohol y sustancias alucinógenas
- No hacerle bullying a ningún compañero

DOCTORA: (Después de que pasan todos) Abrácense todos. Solo en nuestro planeta tierra hay vida. Somos unos afortunados en tenerla, a veces se presentan obstáculos como cuando subían el monte Everest. Pero lo más importante es que debemos respetarla, cuidarla y respetar la vida de los demás. Tienen derecho a la vida, a no ser esclavizados, a no ser torturados, a no ser golpeados, a no fumar, a no tomar trago, a no tener vicios. ¿Que sintieron cuando estaban en el vientre de la mamá?
ASISTENTES RESPONDEN
DOCTORA: Estupendo!, eso es sentir que estamos vivos!
DOCTORA: La vida es para cuidarla y respetarla, porque sin ella no existe nada ni cosas propias, ni familia, ni libertad, ni derechos, ni leyes que nos protejan, ni diversión, ni libre expresión. ¡Recuerden! no debemos dejar que nadie nos quite la vida ni quitársela a nadie, golpear a una persona o tratar mal con gestos o gritos también es quitar la vida.
Bueno príncipes y princesas espero les haya gustado mi estación, y no solo esta estación sino todo el parque de la libertad. Fue placer tenerlos por acá. Los acompaño a la salida, con la profe de la despedida. Chao!

PROFE DE DESPEDIDA
PROFE: ¡¡Hola príncipes y princesas, ya hemos terminado el recorrido por el Parque de la Libertad Parque Temático de la Convivencia Ciudadana y de los derechos Humanos!! ¿Cómo les pareció? ¿Aprendieron mucho?....Yo soy la profe de la despedida y conmigo vamos todos a recordar los pactos de convivencia que aprendimos en cada una de las estaciones… ¿les parece?
ASISTENTES RESPONDEN.
PROFE: Muy bien…primero, la estación de la familia: **pacto de convivencia "¡porque amo a mi familia!**
PROFE: ¡Bien!... luego vamos a la estación de la libertad: **pacto de convivencia "¡porque amo la libertad y ser tratado con afecto"!**
PROFE: Muy bien… pasamos a la estación de las leyes: **pacto de convivencia "¡porque cumplo la ley"!**

PROFE: Seguimos a la estación de la convivencia ciudadana: **pacto de convivencia "¡porque amo mi salud y vivir bien en comunidad"!**
PROFE: Pasamos a la estación de las metas: **pacto de convivencia "¡porque quiero y puedo cumplir mis metas"!**
PROFE: Y finalmente la estación de la vida: **pacto de convivencia "¡porque amo la vida, la cuido y la respeto!**"
PROFE: Y como amamos la vida, ustedes ya tienen un proyecto de vida y aprendimos muchas cosas, vamos a seguir aprendiendo respondiendo unas preguntas. Entonces por favor nos vamos a sentar en círculo y ustedes responden este test de salida.
PROFE:…Listo príncipes y princesas, espero que la hayan pasado muy bien… ¡nos vemos pronto! Chao!

JULIETH RIVAS RIOS
REPRESENTANTE LEGAL
FUDEHU